

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****74****MORATA DE TAJUÑA****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución de alcaldía 2023-0372, de 28 de marzo de 2023, se resuelven aprobar el listado provisional de aspirantes, en el proceso de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021), del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, camareros/as-limpiadores/as (denominación auxiliar en OEP). Personal laboral fijo. Dos (2) plazas.

Se hace pública mediante publicación de su texto íntegro en la sede electrónica municipal www.ayuntamientodemorata.sedelectronica.es. Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

En Morata de Tajuña, a 29 de marzo de 2023.—El alcalde, Ángel M. Sánchez Sacristán.
(02/5.403/23)

